Avda. Mcal. López esq. De la Victoria – Tel. (595-26) 262220, 262235 – TelFax. (595-26) 262871
Comité de Evaluación de Ofertas
uocmvhayes@webmail.com.py -

DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 007/2011
I.D. Nº 211.358

Villa Hayes, 23 de marzo de 2011.-

El día de la fecha, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, con la presencia de todos sus Miembros, conformado por Resolución Nº 072/2011, dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 27. COMITÉS DE EVALUACIÓN** de la Ley 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"***, tiene como funciones evaluar las ofertas presentadas, y la emisión de un dictamen recomendando la adjudicación; a los efectos de Evaluar el expediente referente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 007/2011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS"**; y,

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes

1. Nota Mesa de entrada digital Nº 308.096/2011 dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la que se remite el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 007/2011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS".-**
2. Acta de Apertura del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 007/2011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS"**, de fecha 18 de marzo de 2011.
3. Addenda Nº 001/2011. Aclaraciones de los Items 9, 10, 11, 12 y 13 del Anexo 3.

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas

El sistema de adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL.**

Seguidamente se dá inicio al proceso de Evaluación, realizando el análisis previsto en Articulo 60º del Decreto N° 21,909/2003, a fin de determinar si las ofertas presentadas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC, concluyendo que todas las ofertas presentadas por las firmas **MODAS MARGARET, T-SHIRTS & CIA., ELEGANCIA** han cumplido con lo previsto en el PBC; razón por la cual las ofertas se ajustan sustancialmente a lo prescripto en la referida norma.

Asimismo las ofertas presentadas por las firmas **CASA LOBO y DISTRIBUIDORA DIPUA** son descalificadas por sobrepasar sus ofertas la disponibilidad presupuestaria prevista para este Llamado.

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61° - numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/2003, reglamentario de la Ley Nº 2.051/2003** y conforme al Acta de Apertura del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 003/2011 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL Y COMPROBANTE DE INGRESO",** el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la evaluación de las ofertas presentadas que se ajusten a los requerimientos básicos señalados en el PBC que serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, que es el siguiente:

MODAS MARGARET	**G.**	**42.510.000.-**
T-SHIRTS & CIA.	**G.**	**49.341.000.-**
ELEGANCIA	**G.**	**51.430.000.-**

Que, como referencia para la realización de la evaluación de las distintas ofertas presentadas en el marco de este Llamado, nos remitimos al PBC, establece: *"PARA LA EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE UTILIZARA LOS SIGUIENTES CRITERIOS: 1) Capacidad Legal; 2) Experiencia y 3) Capacidad Financiera.*

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES U.O.C.

Carlos A. Ocampos
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Oscar E. Morínigo Guirger
Director Administración y Finanzas

Que, este Comité considera, en concordancia con lo establecido en el PBC, como criterio de evaluación lo dispuesto en el **Art. 63 "Criterios de Adjudicación", del Decreto Reglamentario 21909/03, que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1 **Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Pro Forma de Invitación.**
2 **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3 **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

El comité de evaluación tomara la oferta más baja y lo analizara según éste criterio para sugerir la adjudicación que corresponda

Que, de los presupuestos recibidos se ha elaborado el Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa a las documentaciones presentadas a la Unidad Operativa de Contrataciones, donde se detallan las ofertas presentadas por cada oferente, para lo cual como criterio de evaluación se estudiará el contenido de los documentos presentados por los oferentes, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para cumplir con las provisiones solicitadas, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.

A efectos del análisis y dando continuidad al proceso evaluativo, se clasifican las ofertas por orden de prelación y de acuerdo a los costos totales presentados, y es el siguiente:

1. Oferta de la firma MODAS MARGARET.-
Según la documentación obrante la oferente:

La firma, presenta un patrimonio neto de G. 15.000.000 y facturación anual de G. 3.000.000, por lo que no cuenta con solvencia económica para hacer frente al servicio que ofrece en este llamado. Además, conforme al comprobante Nº.088662 de la Municipalidad de Caacupé su ramo/actividad es Merceria/Bazar; y según Datos del proveedor de la DNCP, provee medicamentos e instrumentales hospitalarios, actividad que no coincide con los términos de este llamado. Tampoco ha presentado su constancia del SIPE, conforme lo establece el PBC que dispone: **Para la adjudicación se tendrá en cuenta la inscripción de los oferentes en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).** El Representante de la firma Distribuidora DIPAU ha dejado constancia de esta ultima situación en el Acta de Apertura de Ofertas.

Por lo expuesto, la firma es descalificada del presente Llamado.

Seguidamente se procede a la Evaluación de la segunda mejor oferta:
2. Oferta de la firma T-SHIRTS & CIA.-
Según la documentación obrante la oferente:

Cumple en la presentación de los documentos de carácter sustancial, se adecua a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado para la provisión de los items descriptos en el presente Llamado, asimismo cuenta con **la capacidad y solvencia financiera suficiente, presenta el precio considerado más conveniente para nuestra institución.**

Ante esta situación, en coincidencia los miembros del Comité de Evaluación de Oferta, concluyen que la firma **T-SHIRTS & CIA.** cumple con los requisitos técnicos y legales, y presenta el precio más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Villa Hayes, con una Oferta total de **G. 49.341.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos cuarenta y un mil).**

En base a lo expuesto,

MUNICIPALIDAD VILLA HAYES U.O.C.

Carlos A. Ocampos
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Oscar E. Morínigo Guirger
Director Administración y Finanzas

Avda. Mcal. López esq. De la Victoria – Tel. (595-26) 262220, 262235 – TelFax. (595-26) 262871
Comité de Evaluación de Ofertas
uocmvhayes@webmail.com.py -

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA A LA MÁXIMA AUTORIDAD:

1) **Adjudicar** a la firma **T-SHIRTS & CIA.**, la provisión de Textiles, Vestuarios y Calzados solicitados en la Contratación Directa **Nº 007/2011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS"**, por hasta el monto de **G. 49.341.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos cuarenta y un mil)**, y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas y la Planilla de precios presentada.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Miembro CEO

LIC. OSCAR MORINIGO
Miembro CEO